



**XV CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD LABORAL EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CÓRDOBA 1, 2 y 3 DE JUNIO DE 2005**

HOJA DE COMUNICACIONES

Título: PROMOCIÓN PARA LA SALUD EN LAS EMPRESAS CORDOBESAS: HECHOS O PALABRAS

Autores: Toledano, M.; Vaquero, M.

Centro de trabajo: U.D. Salud Pública. Universidad de Córdoba

Dirección: Avda. Menéndez Pidal sn. 14070 Córdoba

**TIPO DE
COMUNICACIÓN**

- ORAL
- PÓSTER

**PREMIO AL QUE
OPTA**

- XV CONGRESO
SESLAP
- COLEGIO DE
ENFERMERÍA Y
C.A.E.
- COLEGIO DE
MÉDICOS DE
CÓRDOBA

**PALABRAS
CLAVE**

Promoción
Salud

Empresas

Calidad
Intervención

RESUMEN (Introducción, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones)

Introducción:

Los problemas de salud relacionados con el trabajo, constituyen un elemento más en la concepción global de salud. El lugar y organización del trabajo se conciben para la producción de bienes y servicios. Sin embargo, en términos de salud, la relación entre un trabajador y el medio ambiente laboral no puede considerarse aisladamente. Múltiples interacciones entre condiciones laborales y extralaborales, acaban siendo determinantes del nivel de salud de las personas. Pero la prevención de riesgos laborales no debería ser sólo obligación legal. Garantizar condiciones de trabajo saludables, debería ser objetivo de la gestión de calidad total en la empresa.

El objetivo de nuestro trabajo ha sido conocer la calidad de las intervenciones en promoción de la salud en nuestras empresas.

Material y Métodos:

Se ha realizado un estudio descriptivo sobre una muestra aleatoria de empresas de Córdoba y provincia con servicios de prevención propios y ajenos. Para la medición de la calidad de las intervenciones en promoción para la salud hemos empleado el cuestionario ENWHP, basado en el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad). Se estructura en seis áreas. Hemos realizado 67 encuestas a directivos, trabajadores y técnicos de prevención. Para el análisis de datos emplearemos la Odds de prevalencia para las distintas empresas según actividad y servicio de prevención.

Resultados:

Se expresan los obtenidos por las empresas tras la aplicación del cuestionario, así como la puntuación por áreas con el objeto de identificar los puntos fuertes y débiles en materia de promoción en salud.

Conclusiones:

Diferente grado de implicación en materia de promoción en salud. Menor implantación de medidas en aquellas áreas que suponen mayor inversión.

No existe todavía cultura de inversión en promoción de salud y gran desconocimiento de la herramienta utilizada.

Enviar a:

**Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Departamento de Prevención y Salud Laboral
Comité Científico. XV Congreso SESLAP.
C/ Capitulares, 1 – Fax: 957 499 954
14071 Córdoba**

Consúltense las bases en www.seslap.com y programa del Congreso

NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

1. Es requisito indispensable para aceptar cualquier comunicación que al menos un autor de la misma esté inscrito en el congreso.
2. Todas las comunicaciones aceptadas, salvo expreso rechazo de sus autores, optarán a uno de los siguientes premios:
 - ❑ Premio de Investigación XV Congreso de la SESLAP, otorgado por SESLAP.
 - ❑ Premio de Investigación de Medicina, otorgado por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.
 - ❑ Premio de Enfermería, otorgado por el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba y el Consejo Andaluz de Enfermería.

Las bases de estos premios pueden consultarse en la página web de la SESLAP (www.seslap.com) y en el programa del Congreso.

3. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 250 palabras. La fuente y tamaño de letra serán Arial y 10 respectivamente. Se enviarán en papel o formato digital (procesador de textos Word 95 o superior), redactados en castellano, respetando la siguiente estructura: introducción, material y métodos, resultados y conclusiones. No se incluirán tablas, figuras o gráficos. Cualquier símbolo o abreviatura deberá ser explícitamente desarrollado.
4. Cada comunicación deberá seleccionar tres palabras clave, así como se debe especificar el tipo de comunicación, forma de presentación y premio al que opta.
5. Los resúmenes de las comunicaciones presentadas serán revisadas por el Comité Científico. El primer autor o autor responsable será informado de la aceptación o rechazo, así como del tipo definitivo de comunicación (oral o póster).
6. La comunicación oral disfrutará de una duración máxima de 10 minutos, y el póster tendrá una dimensión de 1,40 m de alto por 0,90 m de ancho.
7. Las comunicaciones se remitirán antes del día 10 de Mayo del 2005.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD LABORAL EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura